

SEGUIMIENTO A NORMAS DE EJECUCIÓN

EJERCIO ECONÓMICO 2025

Norma 2

La norma de ejecución 2 establece que, las entidades deben remitir al Ministerio de Hacienda, la información de las autorizaciones de las variaciones del requerimiento humano que realicen a través de resoluciones administrativas, con el objetivo que se publiquen en el sitio web del Ministerio de Hacienda.

A continuación, encontrará la información reportada por las entidades.

[ENE](#) – [FEB](#) – [MAR](#) – [ABR](#) – [MAY](#) – [JUN](#) – JUL – AGO – SET – OCT – NOV – DIC

Norma 11

La norma de ejecución 11 solicita a las entidades remitir un informe trimestral con la información sobre plazas vacantes que consigne el número de puesto, el código y el nombre de la clase, así como la información que indique desde cuándo está vacante, el costo mensual y anualizado de cada una de ellas.

A continuación, encontrará la información reportada por las entidades.

[I TRIMESTRE](#) – [II TRIMESTRE](#) – III TRIMESTRE – IV TRIMESTRE

SEGUIMIENTO A NORMAS DE EJECUCIÓN

EJERCIO ECONÓMICO 2025

Norma 19

La norma de ejecución 19 solicita a las entidades remitir un informe trimestral con la información sobre las transferencias corrientes y de capital, con el objetivo que se publiquen en el sitio web del Ministerio de Hacienda.

A continuación, encontrará la información reportada por las entidades.

[I TRIMESTRE](#) – [II TRIMESTRE](#) – III TRIMESTRE – IV TRIMESTRE

En caso de que requiera realizar alguna consulta relacionada con la información presentada en este apartado, puede remitir un correo a la siguiente dirección: notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr